RED DE SALUD DE LADERA ESE - INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – 2DO TRIMESTRE 2020 - OFICINA DE CONTROL INTERNO.

En cumplimiento al marco legal vigente y las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al segundo trimestre de 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019.

Fuente normativa:

- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Articulo10 de la Ley 1474 de 2020, noma que establece que la Oficinas de Control Interno los encargados de hacer seguimiento y elaborar un informa trimestral sobre el cumplimiento de la austeridad del gasto, el cual se debe enviarse al Representante Legal de la Entidad.

Para el informe en mención se realiza con la información enviada a esta Oficina por diferentes áreas y en especial la de presupuesto de la Red de Salud Ladera ESE, se procede con la revisión de los gastos.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos del segundo trimestre de la vigencia 2020.

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

- **Gastos de Nomina y Prestación Servicios.**

A continuación, se detallan los gastos más representativos de rubro gastos de personal y prestaciones sociales y las variaciones presentadas en el segundo de 2020, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019:

Gastos de Personal				
Concepto	**II trimestre 2020**	**II trimestre 2019**	**Variación absoluta**	**Variación %**
Sueldo de personal Administrativo	441.589.038,00	430.779.206,00	10.809.832	2,51%
Sueldo de personal Asistencial	2.176.875.228,00	2.173.443.932,00	3.431.296	0,16%
Servicios Pers Asociados Adtivos	105.118.436	81.980.821	23.137.615	28,22%
Servicios Pers Asociados asistencial	507.871.957	496.436.329	11.435.628	2,30%
Servicios Pers Asociados Horas Extras	92.155.754	97.312.059	-5.156.305	-5,30%

Servicios Personales Aso indirectos Honorarios	32.105.358	125.240.850	-93.135.492	-74,37%
Remuneración Serv Técnicos administrativos	2.599.865.346	1.995.387.898	604.477.448	30,29%
Remuneración Serv Técnicos Asistencial	7.658.301.593	7.803.524.191	-145.222.598	-1,86%
Contrib inherentes nomina Administrativa	105.916.566	106.689.119	-772.553	-0,72%
Contrib inherentes a la nomina asistencial	564.349.094	579.155.266	-14.806.172	-2,56%
Contribuciones inherentes ICBF	95.914.661	92.071.700	3.842.961	4,17%
Contribuciones inherentes sena	63.947.308	31.647.200	32.300.108	102,06%
Contrib inherentes a la nomina caja compensación	127.855.600	122.752.100	5.103.500	4,16%
SUBTOTAL	14.571.865.939	14.136.420.671	435.445.268	3,08%

FUENTE :R-FAST 8.0s - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA,

Del cuadro anterior, se puede mencionar que la variación más representativa en el periodo analizado de 2020 – 2019, se presentó en los conceptos de remuneración de servicios técnicos administrativos al incrementarse en $ 604.477.448 (el 30.29%), Servicios Personales Asociados Administrativos en $23.137.615 (el 28.22%), Contribuciones inherentes ICBF en $ 32.300.108 (el 102.6%), Servicios Personales Asociados Asistencial 11.435.628 (2.30%), el Sueldo del personal Administrativo en $10.809.832 (el 2,51%). En cuanto al decrecimiento del año 2019 y 2020 se puede mencionar como el más notorio es la Remuneración Servicios Técnicos Asistencial al decrecer en $145.222.598 (el 1.86%), Servicios Personales Asociados Indirectos Honorarios en $93.135.492 (el 74.37%), Contribución inherentes a la nomina asistencial en $14.806.172 (el 2.56%). De lo anterior se concluye que los gastos de Nomina y personal al 30-06-2020 se han incrementado en un $ 435.445.268 (3.08%) en relación con el 30-06-2019.

2. GASTOS GENERALES, ASEO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGUROS

Gastos Generales, Aseo, Servicios Públicos y Seguros				
Concepto	**II trimestre 2020**	**II trimestre 2019**	**Variación absoluta**	**Variación %**
Aseo y vigilancia	1.734.018.448	1.511.889.482	222.128.966	15%
Adquisiciones de bienes y servicios seguros	146.199.457	147.241.498	-1.042.041	-1%
Salud Ocupacional y sistemas de información	78.340.000,00	190.768.097,00	-112.428.097	-59%
Acueducto, energía y Alcantarillado	685.035.148	639.716.879	45.318.269	7%
Total	***2.643.593.053***	***2.489.615.956***	***153.977.097***	6%

FUENTE :R-FAST 8.0s - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA

De acuerdo con la tabla de variaciones, se observa de manera general el incremento mayor durante el periodo analizado del 30-06-2019 a 30-06-2020 es el rubro de Aseo y vigilancia en $ 222.128.966 (el 15%), Acueducto. Energía y Alcantarillado en

$45.318.269 (es 7%). Los rubros que decrecieron en el mismo periodo el de mayor relevancia es el de Salud Ocupacional y sistemas de información en $ 112.428.097 (el 59%) y el rubro adquisiciones de bienes y servicios seguros en $ 1.042.041 (el 1%).

3. Otros Gastos Generales:

Materiales y Suministros, Mantenimiento y Otros Gastos Generales				
Concepto	**II trimestre 2020**	**II trimestre 2019**	**Variación absoluta**	**Variación %**
Adquisiciones de bienes y servicios - Materiales y Suministro	3.934.977.772	2.147.364.269	1.787.613.503	83%
Adquisiciones de bienes y servicios - Mantenimiento	802.033.448	1.186.973.436	-384.939.988	-32%
Adquisiciones de bienes y servicios - Comunicaciones	53.548.035	35.309.531	18.238.504	52%
Adquisiciones de bienes y servicios - Impresión y Publicaciones	11.977.490	30.019.456	-18.041.966	-60%
Adquisiciones de bienes y servicios Viáticos	1.215.900	10.178.402	-8.962.502	-88%
Capacitación Bienestar social estímulos	3.125.000	26.435.345	-23.310.345	-88%
Otros gastos	9.132.762	4.500.000	4.632.762	103%
Total	***4.816.010.407***	***3.440.780.439***	***1.375.229.968***	40%

Revisado el cuadro, se estableció que al comparar los gastos a junio 2020 y el de junio 2019, el mayor incremento se dio en el rubro de Adquisiciones de bienes y servicios - Materiales y Suministro con $ 1.787.613.503 (el 83%), el de Adquisiciones de bienes y servicios –Comunicaciones con $ 18.238.504 (el 52%)y el Rubro de Otros Gastos en $ 4.632.762 (103%). En cuanto a los rubros presupuestales que presentan decrecimiento en termino absoluto es el de Adquisiciones de bienes y servicios –Mantenimiento con $ 384.939.988 (el 32%), le continua con Capacitación Bienestar social estímulos con $ 23.310.345 (el 88%), Adquisiciones de bienes y servicios -Impresión y Publicaciones con $ 18.041.966 (el 60%) y el Adquisiciones de bienes y servicios Viáticos con $ 8.62.502 (88%).

❖ CONCLUSIONES

Es importante mencionar que el mayor incremento entre junio 2019 y junio 2020 se registró en los rubros de Materiales y Suministró en $ 1.787.613.503 que corresponde al 83% y el de remuneración de servicios técnicos administrativos al incrementarse en $ 604.477.448 (el 30.29%). Incremento que se explica por la coyuntura que está viviendo el mundo originada en la Pandemia del COVID 19, y que genero decretar la Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional mediante la Resolución N 385 de 12 marzo de 2020.

Igualmente, el presupuesto de Gastos de Nomina y Prestación Servicios se incremento en un 3.08% en relación con el mes de junio del año anterior y teniendo en cuenta que a la fecha no se realizado el incremento de la asignación básica de los empleados de la Res de Salud Ladera ESE, por lo tanto, se va impactar el crecimiento de la ejecución del gasto.

Se observo una ejecución moderada en los gastos de servicios Públicos detallados en este informe

❖ RECOMENDACIONES

- La oficina de Control Interno de la Red de Salud Ladera ESE recomienda continuar con la implementación de un control en cada una de las dependencias que nos permita medir el impacto de las medidas adoptadas para la austeridad en el gasto público, identificando que áreas deben fortalecer su control al gasto.

- Continuar con la política de sensibilización a los funcionarios en la generación de cultura de ahorro, como la de “Cero Papel” (Directiva Presidencial 04 d e2012), racionalizar el uso de horas extras del personal en general.

- Es importante mencionar, que actualmente ya no está vigente la figura de la “contratación directa” que se implementó para mitigar la pandemia del Covid 19

Santiago de Cali, octubre 2020.

Atentamente



JUAN CARLOS GARCIA COLLAZOS
Jefe Oficina de Control Interno (e)
RED DE SALUD DE LADERA E.S.E.